

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

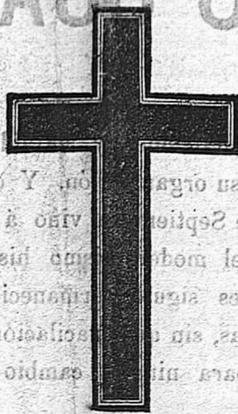
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Viernes 23 de Febrero de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio. - En el resto de España, 5 pesetas trimestre - Número suelto 10 céntimos - Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. - La correspondencia al director. - No se devuelven los originales.

N.º 907



EL EXCMO. SEÑOR DON CARLOS DE MORENES Y DE TORD

Barón de las Cuatro Torres, Conde del Asalto, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex-concejal de esta ciudad, Ex-diputado á Cortes, ex-Senador del Reino, Caballero de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalem, Gran Cruz de la de Isabel la Católica, Individuo Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Hijo Predilecto de esta ciudad, Socio de mérito de la Arqueológica Tarraconense, etcétera, etc.

Ha fallecido ayer á las seis de la mañana después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Su Director espiritual, su viuda la Condesa del Asalto, sus hijos é hijos políticos, los marqueses de Grigony, D. Antonio de Morenes y Doña María del Milagro G. Sancho, el marqués del Borghetto, los Marqueses de Argüeso, los Condes de Cedillo, los Barones de Casa-Davalillo, Doña Fernanda de Morenes y D. Manuel Lopez de Ayala, sus nietos, su hermano D. Antonio de Morenes, hermana política Doña Carmen de Batlle de Morenes, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y á las personas piadosas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir hoy, á las once y media á la casa mortuoria, Calle de la Nao núm. 1, para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad y de allí á la última morada.

Tarragona 23 de Febrero de 1906.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo y Cardenal Obispo de Barcelona, los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Tortosa, Madrid-Alcalá, Sión, Solsona y Jaca han concedido indulgencias á los fieles por cada acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Don Carlos de Morenes

BARÓN DE LAS CUATRO TORRES

La enfermedad que aquejaba á nuestro distinguido y respetable amigo don Carlos de Morenes, ha tenido un término funesto. El ilustre prócer expiró ayer á las seis de la mañana rodeado de su amantísima familia á la que tanto quiso en vida, y que tantos cuidados le ha dedicado en sus últimos momentos. Esta noticia que causó ayer en esta ciudad una impresión penosísima ha llenado de tristeza á todos cuantos nos honrábamos con la amistad del estimable muerto, y á todos cuantos tuvieron ocasión de admirar su cariñoso y afable trato.

HERALDO DE TARRAGONA, que siente como propia la pena que affige por tan triste motivo al señor Marqués de Grigny y á su desconsolada familia, no puede expresar la emoción que le embarga; y si solo declarar que el recuerdo del dolor presente dejará en todos nosotros raíces más hondas que el de la amistad pasada, con haber sido esta tan leal y tan entrañable.

**

Don Carlos de Morenes y de Tord, Barón de las Cuatro Torres y Conde del Asalto, nació en esta ciudad en 1830. Recibió una esmerada educación literaria en el Colegio de Padres Jesuitas de Niza, distinguiéndose desde muy joven por su afición á los estudios heráldicos y arqueológicos, que siguió cultivando durante su vida con notable aprovechamiento.

Dueño de un rico patrimonio vivió durante muchos años en esta ciudad y su provincia, granjeándose unánimes simpatías por su carácter bondadoso, sin que la mala voluntad de un solo enemigo turbara su plácida existencia. Si haberse afiliado todavía á ninguna agrupación política por más que siempre profesó los principios conservadores, fué elegido concejal de este Ayuntamiento en los años 1857 y 1859, desplegando todas sus actividades en la defensa de los intereses de esta capital, á la que amaba como el mejor de sus hijos.

Desde 1860, figuró el Señor Morenes en el partido moderado, prestando á dicha agrupación valiosísimos servicios y reconociéndole sus amigos como jefe por las

relevantes condiciones y actividades que demostró en su organización. Y cuando la revolución de Septiembre vino á destruir los ideales del moderantismo histórico, el Señor Morenes siguió permaneciendo fiel á sus doctrinas, sin que vacilación alguna le tentara para ningún cambio de postura.

Triunfante á fines de 1874 la Restauración, figuró nuestro ilustre biografiado como uno de los personajes más adictos é influyentes en la situación creada en Sagunto y desde aquella fecha hasta que se retiró de la vida política fué honrado el señor Morenes con la Diputación á Cortes y elegido más tarde Senador del Reino. No fué esteril para Tarragona la intervención del señor Barón de Cuatro Torres en la vida activa de la política; pues á él se debieron innumerables obras de mucho provecho para esta ciudad y principalmente que, por su mediación, se aplicaran á la misma los beneficios que la Ley de Ensanche otorgaba á Madrid y á Barcelona.

Reconocido nuestro Ayuntamiento á tan eminentes servicios, acordó en sesión de 26 de Mayo de 1884, nombrar hijo predilecto de Tarragona á su digno compatriota señor Morenes.

Mayor devoción si cabe, que por sus principios políticos, tuvo nuestro ilustre amigo por sus ideas religiosas. Católico ferviente, en aquella memorable época en que la tolerancia religiosa puso en conmoción todos los espíritus y preocupó tan hondamente á nuestros Cuerpos Colegisladores presentó el señor Morenes en el Senado, al discutirse el artículo once de la vigente Constitución del Estado, una enmienda pidiendo el restablecimiento de la Unidad religiosa, pronunciando en aquella ocasión notables discursos llenos de sinceridad, que fueron acogidos con el mayor agrado hasta por sus propios adversarios. No prevaleció el criterio del señor Morenes, pero sus sentimientos religiosos y la fe que en ellos tenía, no se han amortiguado en el transcurso de su vida.

Prueba relevante de ello fué la parte activa que tomó el señor Morenes en el cuarto Congreso Católico Español celebra-

do en esta ciudad en 1894, en cuya Asamblea y en su primera sesión pronunció un discurso en defensa de los derechos imprescriptibles de la Santa Sede á la soberanía temporal.

Como fruto de sus estudios heráldicos y arqueológicos nos ha legado el señor Morenes obras de relevante mérito, entre las cuales serán siempre celebradas por los amantes de nuestras tradiciones «El Blason de Tarragona» y El casco del Rey don Jaime el Conquistador. La muerte le ha privado de llevar á feliz término un notable trabajo arqueológico relativo al monumento romano de Centcellas, existente en las inmediaciones de esta ciudad, siendo de lamentar que solo por algunos fragmentos pueda apreciarse la ilustración del señor Morenes en estudios de aquella índole, que antes había demostrado en la restauración de las bellezas monumentales que atesora el Castillo de Guadamur, en la provincia de Toledo.

Personalidad tan noble, ejemplar y laboriosa fué en vida colmada de honores.

Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalén, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y socio de otras muchas corporaciones literarias, todas estas distinciones no fueron halagos de la fortuna, si no merecidos tributos á los méritos de nuestro insigne y llorado compatriota.

Si el sentimiento de amargura que nos ha causado el fallecimiento del Señor Morenes y del que participan sin duda los numerosos amigos que contaba en esta capital puede mitigar el dolor de su desolada familia, es innegable que la pena que la affige ha de hallar un consuelo, en el recuerdo de tan querida memoria. Y el HERALDO que más que en condiciones de dar el pésame está en situación de recibirlo, no puede prescindir de expresar con tan triste motivo el testimonio de las cordiales simpatías á la distinguida familia del finado, á la que desea toda suerte de resignaciones.

La cuestión de las jurisdicciones

El debate sobre el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército no despertó ayer en el Congreso el interés que en las sesiones anteriores despertara. Y esto no hay que achacarlo a los oradores, sino a que todo lo que había que decir acerca de ese proyecto está dicho.

El discurso del señor Alvarez había reflejado un aspecto importante de la cuestión. Habíase hecho eco el orador republicano de lo que una parte considerable de la opinión pública piensa sobre los lamentables orígenes de este asunto, y había expuesto la crítica doctrinal del proyecto desde el punto de vista democrático. Después el señor Maura señaló maravillosamente otro aspecto más importante aún: el lado práctico de la cuestión, el aspecto esencialmente político y de conducta por parte de las agrupaciones gubernamentales. Porque el señor Maura no justificó nada de lo que no debe justificarse, ni ocultó su discrepancia doctrinal respecto de las soluciones del proyecto, ni sus dudas respecto a la eficacia que puedan alcanzar. El señor Maura, con rigurosa lógica, vino a plantear la cuestión en estos términos. Aquí han surgido sucesos a los que el Gobierno concede suma gravedad, y ese Gobierno, a quien corresponde la apreciación de lo que piden las necesidades públicas, y que es el responsable del orden, entiende que los medios que representa el proyecto son indispensables para resolver el conflicto. ¿Seríamos gubernamentales si se los negáramos? Pero nosotros no hacemos más que rendirnos a la hipótesis de una necesidad del Gobierno; no tenemos interés ni parte alguna en ese proyecto, y si el Gobierno lo retirara y no nos viésemos obligados a votarlo, lo celebráramos mucho.

El juicio sobre los sucesos que son antecedente inmediato del proyecto, la apreciación doctrinal del mismo y de sus precedentes legislativos, el examen de la oportunidad y la necesidad de esta medida, se han hecho ya en ambas Cámaras suficientemente. Y el proyecto que salió del Senado con todos sus defectos, con todo lo que hay en él de regresión considerado como mal menor, que es como debe considerarse, representa una transacción, una concordia que evita, al menos, que queden planteadas cuestiones de clase, y por lo mismo debe mantenerse por el Congreso, y es de esperar que se mantenga.

La prolongación del debate, fuera de lo que exija el examen del articulado, no responde a necesidad alguna, y, por el contrario, puede encender nuevamente las pasiones. Los intentos de obstrucción en la Cámara, y los proyectos de organizar protestas fuera de ella, a que ha aludido el Sr. Junoy, nos parece que no pueden tener otro resultado que exasperar más y más la cuestión catalana, con daño de los intereses nacionales y regionales.

Es preciso sobreponerse en estos momentos a las sugerencias del amor propio, ya procedan del espíritu regional, ya del espíritu de clase. Sólo así se servirá a la Patria. Hay que convencer a Cataluña de que, esa especie de que la ley va contra ella, es una sugerencia pífida y absurda. En vez de separar hay que unir, y, por desgracia, algunos no lo entienden ó no quieren entenderlo.

CRONIQUELLA

Perfil barcelonés

¡Bomba vál!
¡Bomba vál!

También los moradores de esta her-

mosa Barcelona tenemos que exclamar como el famoso gigante portugués, en la ja cosa zarzuela «El Perro chico».

La cuestión de las bombas nos tiene a todos con el alma en un hilo.

Dirijeros a la Rambla y a poco que fijéis vuestra atención observaréis miradas escudriñadoras, temblorosas; ojos que ansiosos se clavan en todas partes; bellas niñas que atraviesan rápidamente el paseo temerosas de la mortífera explosión; y señores de pesado porte que se tambalean y abrazan a uno de los árboles, al menor grito del callejero golfo.

La infernal máquina encontrada el pasado martes en el Llano de la Boqueria y el explosivo hallado en la tarde del 19 en la calle de Sombreros, que según ahora resulta ha sido una pesada broma que ha traído en jaque desde la primera autoridad al más infeliz de los órdenes han llevado la intranquilidad y el desasosiego al seno de todas las familias.

Triste y lamentable excitación para la capital del Principado, donde habrá que preguntar, parodiando a aquel guerrillero andaluz: ¿Señores, se puede vivir...? Barcelona 20 de Febrero 1906

Trementina.

Locales y generales

En una de las habitaciones del domicilio de los señores de Morenes, preparada ad hoc, se han celebrado durante la mañana de ayer misas en sufragio del alma del señor Barón de las Cuatro Torres.

También se dirán misas desde las seis de la mañana de hoy hasta la hora del sepelio.

Hace días que por operarios dependientes de este Municipio, se están podando las ramas que desgajó el huracanado viento que sufrimos en uno de los primeros días del pasado Diciembre.

Por telegramas recibidos de Zaragoza participando haber experimentado notable crecida el río Ebro a consecuencia del deshielo, los pueblos ribereños tales como Flix, Ginestar, Benisanet, Vinebre y otros de esta provincia han adoptado las medidas necesarias para ponerse a cubierto de los efectos de aquella.

La crecida se ha notado de un modo notable en los pueblos antes mencionados en donde el Ebro ha inundado considerables extensiones de terreno sin que haya producido hasta la presente, perjuicio alguno antes por el contrario la crecida producirá bastantes beneficios por que el légamo que deposite fertilizará aquellos campos.

Por la Delegación de Hacienda se ha ordenado para el día 22 los siguientes señalamientos de pago.

	Pesetas
Ramón Garzón	2.217-50
Julio Bragulat.	28.992-43

Hemos recibido una atenta carta del señor Administrador principal de Correos de esta capital, participándonos que autorizado por la Superioridad y con el fin de que los empleados encargados de repartir la correspondencia a domicilio disfruten los beneficios de la ley del descanso dominical, ha dispuesto que desde el día 25 del corriente mes se haga un solo reparto a las doce del día con todos los correos llegados hasta dicha hora a esta capital.

El Negociado de valores declarados y certificados, estarán abiertos, en dichos días, de nueve a once treinta, para la admisión y entrega de dichos documentos.

El presidente de la Juventud de Unión Republicana nos envía atenta invitación para el baile que organiza para el día 25 del corriente.

A juzgar por los preparativos que se

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado a veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos a precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

realizan para dicha fiesta no dudamos que será brillantísima y se verá muy concurrido el amplio salón de dicha Sociedad.

Agradecemos la atención.

El señor Costa háse visto a interrumpir su viaje á Barbastro, por que el catarro que hace días padece se ha recrudecido en términos que los facultativos temen que pueda tener funestas consecuencias.

Dicen que ha sido nombrado representante de la Sociedad de autores líricos y dramáticos en esta capital, nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch, en sustitución de D. Juan Fortuny recientemente fallecido.

Desde ayer han vuelto a sus tareas algunos toneleros, no sin producir esto coacciones por parte de los que persisten en la continuación de la huelga, coacciones que el señor Gobernador evitará garantizando a todo trance la libertad de los obreros que se hallan dispuestos a emprender de nuevo el trabajo.

La enfermedad variolosa, que había tomado en esta ciudad un carácter epidémico, ha cedido al extremo de que apenas se presentan nuevos casos, y los enfermos se hallan todos en vía de curación satisfactorio resultado que debemos agradecer al Alcalde señor Cuchí, quien, desde que apareció la enfermedad, adoptó cuantas medidas aconseja la ciencia en estos casos, ordenando desinfecciones, aislamientos y sobre todo vacunaciones y revacunaciones, sin sufrir ninguna clase de desmayos, y esto que han abundado quejas, censuras, grotescas cachuffetas, é inventivas molestas, que ha despreciado el señor Cuchí con la mayor energía.

Nuestros plácemes al señor Alcalde y al cuerpo médico de esta ciudad, por haber contribuido poderosamente al éxito obtenido en la campaña variolosa.

Ha sido adjudicada provisionalmente a don Francisco Faro, la enagenación de 2.000 kilogramos de plomo procedentes de las cañerías de esta capital al precio de 38 céntimos el kilogramo.

Nuestro compañero en la prensa el Director de La Trulla ha sido absuelto del juicio que se le seguía por ataques dirigidos a la Superioridad.

La Junta de Obras de este puerto ha sido autorizada para adquirir por medio de concurso, una falúa y un bote automóviles, para el servicio de la bahía.

Ha salido para Barcelona el general de División, Don Ricardo Nicolau.

Telegrafían de Oviedo que las mujeres de los obreros huelguistas de Mieres organizaron una imponente manifestación que se dirigió al domicilio del director de las minas.

Una comisión de ellas pidió al director una transacción para solucionar la huelga, a lo que el director contestó que le era imposible acceder por el mal estado del negocio.

Las mujeres se retiraron dando mue-

ras a la burguesía vitoreando a los huelguistas.

Témese desórdenes.

La guardia civil ha recibido orden de reconcentrarse.

El edificio que ocupa el «Colegio de Tarragona», situado en la calle de Martí Ardeña, se halla en el punto más ventilado é higiénico de esta capital. En el centro de la ciudad, aislado de todo bullicio mercantil y callejero, con sus preciosas vistas al mar, sus espaciosas salas destinadas a la enseñanza, sus patios de recreo y sus desagües lo colocan en condiciones que satisfacen los más exigentes preceptos higiénicos y pedagógicos.

CARNE ARGENTINA

Desde hoy expenderán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina, las carnicerías siguientes:

- José M. Juvá.—Mercería n.º 8.
- Juan Gaspa.—Cos del Bou n.º 24.
- Antonio Rosich.—Cos del Bou, 24.
- Juan Basera.—Cos del Bou, 41.
- Concepción Parellada.—Plaza de la Fuente, 24.

- Carmen Segura.—Calle de la Paz 15.
- José Ribas.—Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en Esdaña D. Angel Artal.

Boletín Oficial

La Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia abre concurso para cubrir la vacante de Conserje del monasterio de Poblet.

—La comandancia de la guardia civil anuncia que el día 1.º del próximo mes a las 11 de la mañana se efectuará la venta, en pública licitación, de las armas recogidas a los infractores de la vigente ley de caza.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Enero próximo pasado.

—Id. id. id. del Ayuntamiento de Gandesa.

—Los Ayuntamientos de Falses, Caseras, Puigpelat y Calafell, publican lista definitiva de los individuos que forman aquellas Corporaciones y número cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho para elegir compromisarios para la elección de Senadores.

—Los Municipios de San Carlos de la Rápita, Ascó, Arbós, Borjas del Campo, Vinebre, Tamarit, Rasquera, Santa Bárbara, Poble de Masaluca, la Cenja, Pinell, Llorens, Santa Perpetua y Tivenys anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santa Margarita.

Imp. de E. Parnes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho, la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen plomo ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cernúa el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carepano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Pert-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona **DON EMILIO BORRAS**, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque su la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la ción. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandés existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y altamente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, congestivos, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebro agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones exactas iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada distrae el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan solo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos
SALONES de 3 á 15 fr. POR MA
Departamentos PARA FAMILIAS
EDIFICIO especialmente construido para Hotel de 500 Habitaciones
Balcónes á la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias, Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

MESA REDONDA y Restaurant
Comidas á 5 fr.
Vino comprendido
Almuerzos á 3 fr. 50
Vino comprendido
Restaurant á la Carta y á precio fijo.
Precios económicos
Salón de LECTURA CALIFICACION
Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELEFONO

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espectáculos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Dent-Saint. Coches de lujo, de abouc, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños e Hidroterapia
INTERPRETES EN TODAS LENGÜAS con preferencia á la Española.
Gran Salón Comedor, capaz para 120 cubiertos.
Pensión de Familia al mes y á precio alzado.
BIBLIOTECA, Guías, Albums de Páginas Catalanas y Francesas y muchos periódicos con preferencia Española y Americana.
S N S de Españoles y Americanos residentes en París.

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS
Los viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se haga á sueldo en las Estaciones de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra ó Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del Hotel París. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de París desde su terraza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 759 metros y continuación de esta, la rue Alphonse 1 kilómetro 829 metros. Total: 4 kilómetros 69 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chaumont.